



**MEMORANDO**

1120

**PARA:** ANDRES ORLANDO BRICEÑO DÍAZ  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**DE:** ASESORA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación de Gestión por Dependencias 2019  
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Respetado doctor Briceño:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2<sup>do</sup> del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular.

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,

  
**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**  
[itorres@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:itorres@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en un (1) folio

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa <i>ASO</i>	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializada	Asesora de Control Interno	

Dependencia a evaluar: **Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** Vigencia: **2019**

Objetivos institucionales relacionadas con la dependencia	
Objetivo estratégica	Objetivos específicos
1. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	Generar e implementar soluciones tecnológicas que permitan proveer de forma oportuna, eficiente y transparente, las herramientas de tecnología de la información necesarias para el cumplimiento de los fines de la Caja de la Vivienda Popular, así como formular lineamientos de estándares y buenas practicas para el manejo de las herramientas tecnológicas y los sistemas de información de la Entidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado porcentual	Resultado (nº)	
<b>I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:</b> <b>1174 - Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento = (I.1 + I.2 + I.3) / 3</b>			Información tomada del reporte "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión o inversión por entidad con corte a 31/12/2019" - Sistema SEGPLAN  Información tomada del "Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones" acumulado a 31-Dic-2019 - Sistema PREOIS
<b>I.1- Metas proyecto de inversión</b>		93,38%	90,42%	
Meta 1 - Implementar 100 por ciento del Plan de Acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información. Meta 2019 = 100%	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	93,38%		
<b>I.2- Compromisos presupueste vigencia</b>		88,18%	60,00%	
Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 1174	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto.	88,18%		
<b>I.3- Giros vigencia y reservas</b>		89,79%		
Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 1174	Porcentaje de giros sobre lo comprometido del presupuesto.	79,58%	60,00%	
Porcentaje de giros de reservas presupuestales del proyecto de inversión 1174	Porcentaje de giros de reservas presupuestales constituidos al 31-dic-2018	100,80%		
<b>II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES VIGENCIA 2018</b>			60,00%
<b>II.1- % de avance en Acciones planteadas</b>	<b>Suma ponderada de resultados de cada acción</b>	188,08%		
Ejecutar acciones para garantizar la seguridad de la plataforma tecnológica de la entidad	Medir la efectividad de las acciones adelantadas a fin de proteger la información y la plataforma tecnológica de la entidad.	100,00%		
Coordinar proyectos de desarrollo, implementación parametrización y ajustes informáticos que mejoren la gestión de los procesos	Medir la implementación de la fase 1 del proyecto ERP para la CVP	100,00%		
Apoyar la implementación funcional y técnica de la Plataforma de Gobierno Digital	Medir la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CVP, a partir del plan de trabajo propuesto para la vigencia	100,00%		
Actualizar el documento de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la CVP	Mantener actualizado el plan estratégico de tecnologías de la Información (PETI) para la CVP, que permita evaluar su ejecución	100,00%	28,08%	
<b>II.2 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG</b>				
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :</b>	<b>= (% formulación de acciones para los hallazgos X 58%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 58%)</b>			N/A
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	N/A		
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del período	N/A		
<b>V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:</b>	<b>= (oportunidad en formulación y seguimiento del mapa de riesgos X 58%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%)</b>			62,60%
% Promedio de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada uno de los tres seguimientos	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019	12,50%		
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos de por proceso según lo evaluó por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	50,00%		

Dependencia a evaluar: **Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**      Vigencia: **2019**

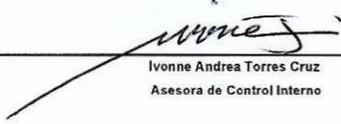
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia			
Objetivo estratégico	Objetivos específicos		
1. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	Generar e implementar soluciones tecnológicas que permitan proveer de forma oportuna, eficiente y transparente, las herramientas de tecnología de la información necesarias para el cumplimiento de los fines de la Caja de la Vivienda Popular, así como formular lineamientos de estándares y buenas practicas para el manejo de las herramientas tecnológicas y los sistemas de información de la Entidad.		
Medición de compromisos			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:</b>	$= (\% \text{ cumplimiento de acciones planteadas} \times 60\%) + (\text{oportunidad en formulación y seguimientos} \times 40\%)$		
<b>VI.1 Cumplimiento de Acciones Planteadas</b>	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	60,00%	Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019, ubicada en la página web: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion</a>  Se cumplió la acción en su totalidad  Se cumplió la acción en su totalidad  El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente  El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente  El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente  Se cumplió la acción en su totalidad  El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente  El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	100,00%	
	2.1 Estrategia de racionalización de Trámites	100,00%	
	2. Antitramites	N/A	
	3. Rendición de Cuentas	N/A	
	4. Atención al Ciudadano	N/A	
	5. Transparencia	100,00%	
	6. Iniciativas Adicionales	N/A	
7. Código de Integridad	N/A		
<b>VI.2-Oportunidad en formulación y seguimientos</b>	Fecha de entrega establecida por la OAP	10,00%	
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	7/01/2019	0,00%	Información tomada del informe Tercer Seguimiento PAAC 2019, publicado en la página web de la entidad, en la siguiente ruta: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf</a> Memorando 2019IE22983 del 17-dic-2019 y actas de verificación de la Asesoría de control interno del 3er seguimiento al PAAC 2019  El área no remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad pues lo presentó el día 18/01/2019
Oportunidad en el Primer Seguimiento	3/05/2019	0,00%	El área no remitió el primer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 07/05/2019
Oportunidad en el Segundo Seguimiento	2/09/2019	0,00%	El día del seguimiento, 05 de septiembre de 2019, no se había realizado el envío de la información
Oportunidad en el Tercer Seguimiento	24/12/2019	100,00%	El área remitió el tercer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 23/12/2019
Calificación vigencia:			<b>70,73%</b>

**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**  
 \*. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2019 es **70,73%** ubicándose en el rango SATISFACTORIO: Mayor del 65% y menor que el 80%

**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno**  
 Dar estricto cumplimiento al Plan de Acción de Gestión y a la programación del PAC, con el fin de comprometer y girar la totalidad de los recursos asignados al proyecto. De igual manera es importante mejorar el compromiso para el cumplimiento del PAG, se recomienda mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar revisión del cálculo de los indicadores del plan de acción de gestión, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, dar cumplimiento oportuno a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento

Fecha: 31 de enero de 2020

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa  
 Profesional Especializado Cto 037/2020

  
 Ivonne Andrea Torres Cruz  
 Asesora de Control Interno